

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción

Precios de suscripción

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se devuelven los ejemplares sueltos.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7873

Colegio de la Purísima Concepción PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Carreras especiales MURCIA.

Próximas á publicarse las convocatorias para la Academia General Militar, Ingenieros, Artillería, Estado Mayor, Telegrafos y Aduanas, el director de este establecimiento ha dispuesto que el día 15 del actual de principio un curso especial y corto para aquellos que teniendo algunos conocimientos, deseen ingresar en la primera promoción respectiva.

Las horas y derechos serán también especiales.

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
PINO Y VIVE.—Pasta 4 y 5
reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella.

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
civiles y militares
dirigida por
DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
situada en Murcia en el Colegio
de San Isidro, calle de Saavedra-
Fajardo, número 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

REGALO de un frasquito de Cosmodyor á toda señora que compre un REVOLUCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmodyor, calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión supletoria del lunes.
Presidió el Alcalde y asistieron los Sres. Soler (D. V.), Piqueras, Soler (D. P.), Solís, López Gómez, García Alix, Albaladejo, Velasco, Guillamón, Abril, Mesoguer, Cayuela y Riquelme. Quedó enterado de la circular recordatoria de la ley que iguala las dotaciones de las maestras con las de los maestros desde 1.º de Julio próximo.

Se resolvió sobre varias solicitudes contra el impuesto de carruajes que había informado la comisión de Hacienda.

Se acordó el pago de las diligencias y escritura de compra de terreno del cementerio.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la subasta de las rentas de propios, con alguna discusión en el respectivo al de pesos y medidas.

Aprobáronse varias licencias para obras, y definitivamente las alineaciones de las calles de Segura, Serranos, Doctrinas, Agudoros, Argílico y Cigarra, contra las cuales no se ha interpuesto reclamación.

Quedó acordada la plantación de los plátanos existentes en el vivero del soto del río, en la forma propuesta por el concejal Sr. López (D. Ricardo).

Se acordó estar á lo acordado respecto á la residencia del médico titular del segundo distrito rural, desestimando su solicitud y la de los vecinos.

Convínose en autorizar al contratista de la tapia de cerramiento del cementerio para gastar arena de una rambla próxima en vez de la de Churra.

También se autorizó á la Junta de cementerio para el gasto que ocasione la estampación de un planito que se acompañará al reglamento.

Pasaron á la Comisión del ramo las solicitudes de los maestros D. José Martínez Lorca, de Torrealhueva, don Antonio Jubés Palacios, de la Albatalla y Arborea, y D.ª Antonia Moratón, de Santomera, pidiendo aumento de sueldo.

A la de Policía rural la de don Emilio Alix y López comprometiendo á conservar el camino de Santa Catalina, por las 456 pesetas que tiene en el presupuesto.

A la misma comisión la de varios interesados en los riegos del Mediódia, quejándose de los perjuicios que experimentaron en el último año con la escasez de aguas, principalmente mientras estuvieron en suspenso las labores de la fábrica de la Polvora.

A la referida comisión, asociada de los concejales letrados, después de extensa discusión, el recurso de alzada de D. Angel de Echeverría alzándose del fallo dictado contra el molinero del Zoco, en juicio celebrado con los procuradores de Benotícen, y pidiendo al Ayuntamiento cumpla con su deber de defenderlo y hacer se observe el acuerdo de 1878.

De igual modo pasó á la autedich

comisión y concejales letrados el recurso de alzada de Ginés Zapata Sánchez alzándose de otro fallo del Consejo de hombres buenos, que desestimó su demanda contra Juan José Funes por no querer encumbrar las aguas hasta el marco del molino de la Nora para que pudiese tomar agua Beniscornia y regar las tierras altas.

A la de Policía urbana pasó el escrito de D. Mariano Leante pidiendo dispensa de derechos de licencia para componer los cimientos del amasadero de las paredes de la casa número 2 de la calle del Val de San Antolín por haber sido estropeadas por los contratistas del adquinado.

El Sr. Cayuela llamó la atención sobre lo que ocurre con un pimiento del cual el dueño confesó estar adulterado y que ahora pide el Juez, cuando se creía estar terminado el asunto, que se nombre un depositario, lo cual es peligroso.

Se acordó dar las gracias al Sr. Cuca de S. Antolín por haber costado el arreglo del reloj de aquella iglesia.

A moción del Sr. Abril se acordó pedir á las Cortes se conceda á la empresa del ferrocarril de Alicante á Murcia el ramal que trata de hacer desde Beniel á Abanilla con estación en Murcia.

Se acordó autorizar al Alcalde para que forme parte de la comisión organizadora de las fiestas del centenario de Saavedra Fajardo y con ella acuerde el programa de aquellas.

Ofrecimos ayer contestar á «La Opinión», copiando antes su débil réplica, y vamos á cumplirlo, anotando lo que nos dice, que es lo que sigue:

«Esta visto; con LA PAZ no hay discusión posible. No discute de buena fé; no dá á sus escritos, tampoco, una forma seria ni en ellos aduce ningún argumento sólido. (1) LA PAZ está desde hace tiempo en decadencia, sucumbe bajo el peso de su anti cristiana intención. (2)

Habría notado nuestro colega que rehúimos toda discusión con él por que por las mismas razones que antes apuntamos. (3) Porque por otra cosa, ya se habrá convencido que el papel que desempeña en la prensa, es el de la espada de Bernardo. (4)

La impertinente pesadez con que un día y otro trata de molestar; bien á un compañero, bien á un periódico, ó bien á una corporación, ha hecho opinión y ésta muy desfavorable para LA PAZ. (5) El público ya cuando ojea ese diario solo demuestra la indiferencia con que lo lee. (6) Diciendo al terminar la lectura: este periódico es una esquina. (7)

Y basta de digresión; entremos en materia.

LA PAZ del sábado confiesa que no era verdad lo por ella dicho respecto á que en el mes pasado celebrara la Comisión provincial 41 sesiones ni que costaran á la provincia esas sesiones 3 780 pesetas.

Confiesa también que con las dietas hay una gran economía; siendo más beneficioso este sistema que el de las gratificaciones anuales.

Y confiesa también que no hay precepto legal que se oponga á la celebración de las (8) sesiones diarias que en la época de quintas ha celebrado la Comisión.

Da modo que ha confesado implícitamente que no tenía razón en nada

(1) ¡Es poco sólido haberle probado que hoy se celebran dos sesiones en un mismo día, sin otra razón LEGAL que lo autorice que porque sí, y contra la costumbre que existía que nadie ha condenado?

(2) En verdad que al hacer porque los contribuyentes sepan, que lo que pudo costarles, cuando más, 100 pesetas (20 por cada vocal), se ha hecho que les cueste 200, no la hemos tenido muy buena.... para los que así lo han determinado; pero pudieron haberlo evitado.

(3) No, porque siempre salís perdiendo.

(4) Así podrán crearse esas clases sociales á quienes representa «La Opinión», pero no las clases contribuyentes.

(5) Nada que no sepamos nos dice nuestro colega; olvidado tenemos que aquellos á quienes censuramos justamente, y por lo cual no pueden defenderse, no nos tendrán la buena voluntad que se capta nuestro colega con sus defensas obligadas.

(6) Alguno quisiera que le leyeran, aunque fuera con indiferencia.

(7) Dónde se fija solo lo que su redacción escribe; pero no lo que le envían como tienen que hacer otros.

(8) La palabra dos falta aquí.

de lo que había dicho sobre este asunto. Esa es LA PAZ. (9)

Consiguendo esos puntos que es lo que se reducía la discusión que teníamos entablada y á la cual fuimos por provocaciones del colega; vamos entrar ahora en los detalles. No queremos dejar nada de ese periódico.

Dijimos antes, y sostenemos hoy, para probarlo, que las listas electorales se habían publicado por el «Boletín oficial». Para sentar esta afirmación que hicimos antes y sostenemos hoy, estuvimos en el Gobierno civil, y el primer oficial, señor Espejo, cesante en la actualidad, nos dijo que las listas estaban publicadas y como prueba de ello nos enseñó la de algunos distritos en las cuales estaba haciéndole determinados trabajos, como resúmenes de votos, etc. Después de eso nos hicimos de esas listas y las tenemos en nuestro poder para enseñárselas al que quiera verlas. (10) Ya lo sabe LA PAZ, nosotros siempre hablamos de este modo, con hechos y con datos.

No queda ya en pie más que la cuestión vista de nuestro director, y esa dejamos á LA PAZ que la resuelva con Dios que es el que pueda tener la culpa de ese defecto del Sr. Ibañeta. (11)

NOTICIAS.

Nuestro colega «El Diario» ha hecho hoy un número especial de dobles páginas para honrar al patrono de su director propietario, al popular patriarca S. José.

A dicho número han contribuido, correspondiendo á una invitación de nuestro estimado amigo el Sr. Martínez Tornel, todos cuantos manejan la pluma en Murcia, que para hora de las letras no son pocos, y todos por afición lo cual es mas laudable.

Aprovechamos esta ocasión para saludar á nuestro compañero en su día, y á la vez, pues se trata de S. José, del santo Episcopo de la pura Virgen, extendemos nuestra felicitación á todos nuestros suscriptores en la casi seguridad de que no hay familia que no cuente un D. José ó D.ª Josefa, un Pepe ó una Pepa, un Pepito ó una Pepita; pocas, contadas serán las que no tengan motivo para celebrar como fiesta el día de hoy, á pesar de ser de las suprimidas por el Santo Padre Pio IX de feliz memoria.

Habiendo acordado nuestros colegas locales hacer fiesta el día de hoy, mañana no se publicará LA PAZ.

En Sevilla y en las corridas de la feria va Frasuelo á darle la alternativa al diestro Mazzantini.

(9) Si, señor, todo eso lo hemos confesado, pero con confesar que nos hemos equivocado en una sesión y en cuarenta pesetas; con confesar que el sistema de dietas es mas económico, y con confesar que no hay precepto legal que se oponga á celebrar dos sesiones al día, no se desvirtua nuestra creencia de que se celebraron 17 sesiones demás, las de las tardes que debieron ser la continuación de las de las mañanas, como siempre se ha hecho y á lo cual nada se opone; no se desvirtua tampoco nuestra creencia de que se han gastado en dietas, en Febrero, sobre mil doscientas y pico de pesetas que pudieron haberse ahorrado; no se desvirtua nuestra creencia de que si no hay precepto legal que prohíba celebrar dos sesiones en un mismo día, y cobrar dietas por cada una, lo hay moral para no alterar la costumbre antes establecida; y después de todas estas razones que quedan en pie, ¿podemos conceder á «La Opinión», ni nadie se lo concederá, que no tenemos razón en nada?

(10) Después de tantas afirmaciones, SOSTENEMOS: que á pesar de haber visto «La Opinión», las listas de algunos distritos, y de haberse hecho de ellas, los dos suplementos al «Boletín oficial» que debieron ver la luz en los ocho primeros días de Enero, con todas las listas de todos los distritos, de los electores de diputados provinciales y á cortes, NO SE HAN PUBLICADO todavía; están impresos, si, algunos distritos; pero así como el estar impresas algunas páginas de un libro, no es estar publicado el libro, tampoco el estar impresos esos distritos es estar publicados los dos suplementos. Y sobre esos distritos que se han impresos, que ni aun á cuenta se han repartido á los suscriptores, podríamos decir algo que nos callamos y de lo cual hay testigos.

(11) Si estuviera en nuestra mano se la daríamos para que viese los defectos que hoy no alcanza á ver.

El puente de la rambla de los Rincones, en la carretera de Mazarrón al Puerto, que fué arrastrado por una avenida, antes de abrir la citada carretera al servicio público, va á ser derribado por completo y sustituido por un baden de 120 metros de longitud.

Hace dos noches se presentó una madre, por cierto ciega, al Inspector de orden público, diciéndole que se le había ido una hija de 19 años, con un joven, con quién parece tenía relaciones amorosas.

Mañana tarde á las 3 y media se reúnen los Caballeros hospitalarios en capitulo general extraordinario en casa del Vice-presidente, calle de los Descabazados.

Las listas puestas en la Fonda de Cremadas para los que van á enterarse del estado del Capitán Martínez contenían ayer gran número de firmas, en su mayoría de las personas mas conocidas de esta capital. Su estado sigue siendo satisfactorio.

Se trabaja en Caravaca con bastante actividad para que la fuente monumental de la Plaza constitucional se encuentre terminada para las fiestas de Mayo próximo.

COMUNICADO.

CARTA III.

Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mio: Tomando las cosas en su origen y sin variar de tema porque aun no es tiempo de pasar á otro de los muchos particulares en que he de ocuparme, diré por hoy lo que sigue.

La escuela de Lorca, con ser de término, de tal manera que de más alto sueldo no disfrutan sino las de Madrid, no tuvo mas aspirante á ella en las oposiciones que la Srta. D.ª Felisa Pérez y Gutierrez, que á la sazón era casi una niña de 15 años, sin mas estudios académicos que un curso prebado en este Escuela Normal de Maestras. Puede explicarse este hecho, cuando habla e incluso como hay ahora multitud de maestras con tres años de carrera y otros tantos ó mas de preparación para oposiciones que se hallaban muy necesitadas de colocación?

No era yo entonces Inspector; pero muchas personas de Murcia me han hablado de la aflicción de una de estas jóvenes profesoras de bien probado mérito; me han hablado de su llanto y desesperación al verse tan clausurada en sus legítimas aspiraciones, sin valer sus largos y penosos estudios, sin premio su reconocido talento, sin amparo su noble deseo de mantener á sus desgraciados padres, y todo por obra y gracia de quién tegiera aquellas oposiciones en que parece se estreñó la ley como en un escollo y en que salió para el puesto mas alto la última que había entrado en la carrera y se estaba iniciando en los conocimientos más elementales de ella. La que lloraba y sufría angustia era D.ª Patrocenio Martínez, (q. g. h.).

Cuando ella y otras se aparecieron de que tal vacante había, cuando la misma vacante se hizo, ya había espirado el plazo de presentar solicitudes. En esto tuvo la honra de tomar parte muy importante, primer papel como si dijéramos, la Srta. D.ª Fuensanta Faiz, hija de la directora y del profesor auxiliar de la Normal de Maestras.

Díran que todo se hizo con legalidad. ¡Bendita legalidad que es la cipa con que se viste decorosamente casi todo lo malo! Si ha habido legalidad en los hechos á que me refiero, que la prueben los interesados y afines con su buen ingenio y larga práctica, que muy de intento no me meto de lleno en esa cuestión para traerlos al terreno. Los convido, pues, que aquí ya voy viendo que para hacer la causa de la justicia no aprovecha la candidez y se hace necesaria mucha intención, cosa que me ha repugnado siempre.

Ya he dicho que en aquella fecha no era yo el Inspector de esta provincia; si lo hubiera sido, al ver este caso, habría examinado muy bien el expediente en todas sus circunstancias, lo habría echado abajo al descubrir el mas pequeño nudo de ilegalidad, y sino lo había, cuando menos hubiera con sultado á la Dirección general. Si, porque no es posible, no puede tener pase por bien que se haya urdido, eso de que se provea una Escuela de tér-

mino sin anuncio de vacantes, sin posibilidad de que las mejores maestras tomen parte en las oposiciones, sin que pueda darsele mas que á la única que se presenta, que es una niña, una principiante que en esas postrimerías y sin haber cursado el tiempo de la enseñanza elemental, precipitadamente pide reválida, la Normal se la concede, la reválida la aprueba, hace el depósito para el título, pide hacer oposición no habiendo á qué para nadie; mas... para ella... si había; porque el destino se encargó de guardarle una vacante. De otro modo, cómo se explica el suspender sus estudios quién en ellos principia, y llegar á tiempo de una placita de esa importancia? ¿Tiempo hace falta para todo este.

El repasar las asignaturas estudiadas en el primer año y aprenderse lo que no la habían enseñado del segundo, es cosa baladí que á nadie le ocurría pensar no pueda hacerse en el acto, en el momento que á uno se le autoje; como nadie extrañará que el camello pase por el ojo de una aguja.

¡Oh grandeza de la rueda de molino, qué fauces necesitas para poderte pasar!

Y por no pasarte me han difamado y calumniado, y aeres ruines que se llamarán cristianos, ó quizás mozarabes, se han convertido en fratricida instrumento de muerte contra mí y mis hijos, poniéndose á disposición de los calumniadores y difamantes. ¡Honroso timbre esculpirán en su conciencia!

Todos serán señalados para que del público sean conocidos. Ahora demos principio á la publicación de documentos, cada uno de los cuales ha de arrancar al público muchas protestas y aun explosiones de indignación.

Documento 1.º

«Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública:

Los que suscriben, vecinos de Lorca, como demuestran sus cédulas personales, á V. S. con el debido respeto exponen: Que desde el mes de Diciembre de 1880 la escuela de niñas del barrio de Sta. Quiteria de esta ciudad, se encuentra sin funcionar por ausencia de su profesora, á la que ni siquiera conocen sus vecinos. En un principio de esta época oyeron decir los exponents, que no funcionaba dicha escuela por falta de casa, y que no había casa, porque el mal estado de fondos del municipio no ofrecía á los propietarios la seguridad necesaria, para que estos se prestaran á alquilar bajo la responsabilidad municipal. Hoy no se puede decir lo mismo, pues el nuevo sistema de pagos pone en manos de los profesores, con toda puntualidad todos sus haberes por personal, material y alquiler. De suponer es que á disposición de la maestra de Sta. Quiteria se pongan trimestralmente estos tres conceptos; y en tal caso ¿qué se hace del importe del material, y qué de la consignación para alquiler? ¿Qué se hace también de ese sueldo que no produce el servicio público que las leyes prescriben, y la sociedad necesita? Aparte de las responsabilidades que V. S. tenga á bien exigir por los abusos ya comunicados, y principalmente por estar cobrando las consignaciones de material y alquiler, que no puedan tener aplicación por no haber ni casa ni escuela: A V. S. suplican se digno disponer que inmediatamente se abra la expresada escuela, y en ella se dé la enseñanza que corresponde según la ley.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Lorca 30 de Marzo de 1883.—Siguen veintinueve firmas.

Con el propósito de continuar se despide por hoy su aftmo. s. s. q. b. s. m., Eugenio Tejero.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanza de mejorar, decidí hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados Dres. Don Juan Zapiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos. Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento, s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría. Bragado. R. A., Abril 5 de 1878.

REFORMAS LEGISLATIVAS.

VII.

LA IMPRENTA.

Descomponiendo ó analizando en el artículo anterior, los elementos integrantes de los que llaman delitos de imprenta, resultaban ser tan imperfectos el 1.º y el 2.º, que bien claramente nos dejan entender que no merecen el calificativo de verdaderos delitos.

En efecto; en ellos hay que considerar siempre al sujeto de condiciones tales, que no puede menos de aminorarse su responsabilidad, por lo mismo que el escritor público, si bien es cierto conoce la ley que le prohíbe hablar en tal ó cual sentido, no es menos cierto que otra fuerza tan poderosa (al menos) como la Ley, le impulsa á obrar en sentido contrario á esta; cuya fuerza es la irresistible de su opinion, que al apoderarse de su voluntad coarta su libertad.

De donde este hecho lleva envuelto constantemente en si una causa de atenuacion que le separa del concepto científico del delito.

Igual ocurre en cuanto al segundo elemento del mismo, ó sea el hecho real; pues ya vimos, que si bien es cierto que la opinion, el concepto, no puede dar la naturaleza de hecho real al llamado delito de imprenta, lo es, y perfecto, por lo que respecta á la exteriorizacion de los mismos.

Siendo, como es, esta exteriorizacion de todo pensamiento el primer paso de todo concepto criminal, en el proceso de su desarrollo hasta llegar á su consumacion, resulta ser este hecho justificable más bien una cualidad genérica de todo delito, que delito real y verdadero, cuya cualidad se llama en la ciencia penal, tentativa de delito (á excepcion de la injuria y calumnia, que se consuman desde que se exteriorizan).

Una vez que esto es así, resulta patentísimo que este hecho justificable de que nos venimos ocupando, y que se realiza por medio de la imprenta, no puede vivir separado del libro I del Código penal, que nos dá el concepto del delito y nos le presenta en sus distintas fases de intentado (ó tentativa), frustrado y consumado, de donde se desprende que el libro I citado es á estos hechos lo que al ser es su razon de ser.

Sepárense del Código estos llamados delitos de imprenta, y se faltará á una de las condiciones lógicas de toda ciencia, que es la unidad é invariabilidad de principios; y se falta en cuanto que estos hechos justificables no son verdaderos delitos, porque los dos primeros elementos constitutivos de los mismos son imperfectos (á excepcion de los de injuria y calumnia).

Así que el dar una Ley especial sobre ellos equivale á admitirlos como verdaderos delitos, y resultarían en la Ciencia Penal dos distintos conceptos de delito; el del art. 1.º del Código Penal, y el que introdujese esta Ley especial al declararles tales; lo que es un absurdo, porque todo principio científico es una verdad, sobre la cual se funda la ciencia, y la verdad es una y nada más.

El dictarse una ley especial es retroceder en el camino de la Ciencia Penal, pues esto y nada más que esto es el volver sobre un principio, sentando uno nuevo, y el querer dictar una ley especial en esta materia es querer lo quimérico, lo absurdo, lo utópico, porque esto y no más es, el sancionar, como igualmente verdaderos, dos principios que uno á otro se excluyen.

Luego hemos de sentar, ya que los hechos justificables, realizados por medio de la imprenta, no son verdaderos delitos sino una fase del mismo, es decir, una de sus manifestaciones, que por lo

mismo no pueden subsistir fuera del Código Penal, en cuyo libro I encuentran su razon de ser.

Mas no es esto sólo, sino que además, ¿No es cierto que todo delito puede no pasar de la exteriorizacion del pensamiento criminal? No hay para qué sostenerlo; es de sentido comun la afirmacion.

Pues bien; siendo como es esta exteriorizacion ni más ni menos que una tentativa de delito á tenor de lo que se dice en el artículo 3.º párrafo 2.º libro I del Código Penal; y pudiendo por medio de la imprenta exteriorizarse todo pensamiento delincuente, ¿No resulta que el hecho, por medio de ella realizado, es una cualidad genérica llamada tentativa y aplicable á todo delito?

Así es ciertamente, y no hay que tener en cuenta que por medio de ella puede exteriorizarse el pensamiento criminal de conspiracion contra la vida del Rey, contra la independencia de la Nacion, todo con mejor ó peor artificio y siempre á consecuencia de una opinion más ó menos exaltada:

puede exteriorizarse el pensamiento delincuente de traicion, de rebeldía á la ley y á las autoridades, de sedicion; tambien puede ocurrir lo mismo con los pensamientos ó opiniones de delinquir contra la Religion, contra la Moral, contra la propiedad, contra las personas, etc., etc., porque, ¿Qué pensamiento, germen del delito, no podrá exteriorizarse con la imprenta? ¿A qué extremos no conduce la opinion, alma del escritor público?

Ahora bien; una ley de imprenta podria prevenir y penar todo pensamiento delincuente que por ella puede exteriorizarse (que ya vimos son todos), ó no; si lo primero, tendria que formarse un nuevo Código, con un concepto distinto del delito, lo que es un absurdo científico, y si lo segundo, tendríamos que á la imprenta se la castigaria por la ley especial y por el Código en aquello que no previó. Cuyos dos extremos son insostenibles.

Réstanos, pues, decir que el pensamiento del Sr. Silvela, de anexionar los llamados delitos de imprenta al Código, es una reforma que exigen la Ciencia y el Progreso.

MAS SOBRE LA CONSPIRACION.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones la conspiracion fracasada de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Los que se consagran á hacer comentarios, tienen, como es consiguiente, ancho campo para despacharse á su gusto.

Ayer tarde se hizo un minucioso reconocimiento en la sastreria del conocido demócrata Sr. Trompeta, que habita en la calle de Atocha, sin que resultase nada que pudiera comprometerlo.

Durante la última noche ha sido detenido en su casa el general Ferrer, siendo conducido á las prisiones de San Francisco. Este general, como todo el mundo sabe, fué el que tomó una parte muy importante en los tristes sucesos del famoso cantonalismo de Cartagena, que tantos males produjo á la patria.

La actividad que despliega el fiscal militar dá suficientes motivos para creer que en esta madrugada se haya hecho alguna nueva detencion ó registro.

En nuestro alcance de ayer decíamos que tanto el señor presidente del Consejo de ministros como el señor ministro de la Guerra, reunidos en la Presidencia, hacian funcionar el telégrafo, pero las noticias que se reciben de provincias acusan tranquilidad en todas partes.

Hoy podemos ya dar los nombres de las personas que se en-

cuentran bajo la accion de los tribunales militares.

Están incomunicados: El general Velarde. El brigadier Villacampa.

El teniente coronel graduado capitán ayudante del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo don Emilio Infesta.

Ocho sargentos del mismo batallón, llamados: Arturo Salamanca, Braulio Villahumbrales, Francisco Muriet, Enrique Textor, Manuel Chaves, Inocencio Expósito, Miguel Herranz, Juan Saez.

Los tres primeramente nombrados son sargentos primeros.

Los sargentos segundos Aurelio Rodrigo y Pablo Andarias Garcia. El primero de estos dos fué relevado anteanoche para ser conducido á las prisiones, desde la guardia del principal del ministerio de la Guerra. El segundo se hallaba durmiendo en el cuartel cuando fué prendido, lo mismo que ha acontecido á la mayoría de los de su clase.

El sargento primero de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de infantería de Baleares, Manuel Caballero.

El sargento segundo del depósito de Ultramar, Carlos Molino.

Otro sargento del regimiento de Covadonga, acantonado en Leganés.

El cabo del batallón de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, Gerardo Martínez Vahamonde.

Y algunos paisanos.

El Sr. Martí Miquel sigue en el gobierno civil.

Como complemento á estas noticias, se añade que el capitán general pasó ayer una comunicacion á los tres jueces ordinarios que entienden en la causa seguida (pues por lo visto los paisanos detenidos pertenecen á otros tantos distritos de Madrid), en cuya comunicacion se pide que se inhiban del conocimiento del asunto; habiéndose reunido ayer tarde los tres jueces en su despacho de Gobernacion, para resolver lo conveniente.

El señor capitán general se funda, segun *El Correo*, para pedir la causa, en aquella circular de la época del Sr. Calderon Collantes, en que se disponia que tambien los paisanos presos por trabajos de conspiracion militar fuesen susstraídos de la jurisdiccion ordinaria.

“No sabemos si esto se llevará á efecto; pero lo cierto es que el espíritu público está legitimamente alarmado, y tiempo es ya que cesen esas intenciones que nervan las fuerzas vivas del país.

La *Correspondencia* dice que muchos izquierdistas partidarios del duque de la Torre condenaban anoche en términos muy enérgicos todo conato de sublevacion militar, asegurando que si ocurriese alguna alteracion en el orden público, están dispuestos á ofrecer su apoyo al Gobierno conservador, pues comprenden que en los momentos actuales no hay razon, ni motivo, ni pretexto para abandonar las vías legales.

Esta es la actitud de todos los monárquicos.

Nosotros añadiremos más; esa debe ser la actitud de todos los que sean verdaderamente españoles.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas de San Antonio y Toloño, en la provincia de Alava.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 62'20, á fin de mes á 62'25.

Operaciones. Sostenido.

Tenemos entendido que se ha prohibido la venta de billetes en que se ofrecen premios en especie, mandando ins-

truir expediente contra los que resulten autores de esta clase de rifas, y se ha impetrado del señor gobernador civil el auxilio de los dependientes de su autoridad para perseguir tales abusos.

El Sr. Sagasta no pudo concurrir ayer tarde al despacho del señor ministro de Fomento para pedir se saque a subasta la línea de Malpartida á Astorga, por hallarse ligeramente indispuerto.

Ayer tarde han conferenciado con el señor ministro de Fomento, en comision, los Sres. Gullon (D. Pio) y Rodriguez Yagüe, sobre el estado de las obras del ferro-carril de Plasencia á Astorga, saliendo muy complacidos del despacho del Sr. Pidal.

Ante concurrencia numerosa y distinguida dió anoche su anunciada conferencia el ingeniero agrónomo don Marcelino Alvarez y Muñiz, desarrollando con gran acierto el tema «La agricultura ante la Administracion pública.»

El orador puso de manifiesto, con gran copia de datos, la injusticia con que se trata nuestra numerosa y honrada clase labradora al suponerla refractaria á todo adelanto, demostrando que si la agricultura no prospera como en otros países, es porque la administracion española en este punto es deficiente y hasta contraria á ello.

Los aplausos con que fué despedido el orador probaron la satisfaccion del auditorio y el acierto del conferenciante.

No es cierto que se hayan hecho prisiones en provincias.

Anoche salió para Granada el capitán general de la misma señor Chacon.

Ayer zarpo de Cádiz para Canarias el vapor-correo *América*, conduciendo la correspondencia para aquellas islas.

El señor Figuerola proponiase convocar la junta directiva de los demócratas-progresistas, á fin de ocuparse en examinar la contestacion de los comités provinciales á la consulta que les fué hecha.

La detencion de dos de sus individuos le ha obligado á suspender su propósito.

Ayer llovió en Badajoz, Valencia, Sevilla, Avila, Segovia y Granada.

Parece que hoy pondrá á la firma del Rey el ministro de Gracia y Justicia alguna disposicion de interés.

Dice *Las Novedades*, de Nueva-York. «Un capricho de la naturaleza, ó *freak of nature*, como dicen los ingleses, es un niño que, segun nos cuentan, acaba de dar á luz en Baltimore una de esas damas que exhiben en los museos su piel cubierta de figuritas marcadas con tintas indelebles ó sustancias corrosivas. El chiquitín nació pintado por la naturaleza con figuras exactamente iguales á las que la aguja punzó en la piel de la madre.»

Los matadores de toros que más corridas tienen ajustadas son: con más de 30 fuera de Madrid, Frascuelo, Lagartijo y el Gallo; con más de 10 y menos de 20, Paco Frascuelo, Valentín y Mazantini, y con menos de 10, Lagartija, Angel, Cara, Curro, Boca, Felipe, Hermosilla y el Gordo.

Estos días no se habla en Algeciras de otra cosa que del encuentro de una señora de un capitán que parece habia condenado éste á perpétuo encierro.

El juzgado tuvo noticias por los vecinos de una casa de la calle de San Antonio, de que en otra inmediata se oían lamentos de mujer.

A las nueve de la noche del martes se presentó en la casa el Sr. Miciano, juez interino, y como al llamar nadie abriese, ordenó saltar la cerradura, apareciendo en una mala cama un espectro de mujer casi desfallecida.

Inmediatamente fué reducido á prision el capitán, y la señora depositada en una casa de huéspedes.

De *La Higiene*: «Comienza el sol á dejar sentir la in-

tensidad de sus rayos en el centro del día, y es prudente modificar los abrigos exteriores, sin abandonarlos, sobre todo á la caída de la tarde.

Los teatros, pocas veces bien acondicionados, son ahora más peligrosos por la notable diferencia entre su temperatura y la exterior.

Convienes á los individuos plétóricos mayor sobriedad en las comidas, y á los débiles emplear los tónicos menos excitantes, á fin de no exponerse á irritaciones intensas de los órganos interiores, asociando á su empleo la leche pura ó aguada, *en casa*, en tanto que la digieran bien y no haya incompatibilidad con los medicamentos ó alimentos que tomaren.»

Para el 1.º de Julio próximo se hallará terminado el edificio escuela que en el barrio de Perchel de la ciudad de Málaga está construyéndose por un vecino de la misma, en terreno de su propiedad y á su costa, destinado á dar enseñanza á 160 niños pobres de ambos sexos.

De dicho edificio, convenientemente amueblado y con el material de enseñanza necesario, se hará cargo la Asociacion para la enseñanza de la mujer en virtud del convenio con el propietario, cuyas bases en lo esencial son:

«Que en el edificio se establezcan dos escuelas, una mixta para párvulos y otra primaria-superior para niñas, con tendencia industrial y profesional, fijándose como máximo el número de ochenta plazas en cada una, y á dicho efecto se celebrará el domingo 30 del actual, á las dos de la tarde, en el Circulo de la Union Mercantil, calle de Carretas, número 14, una reunion, á la que convoca por la presente á cuantas personas se interesen en pró del proyecto, y particularmente á las ligadas por relacion de origen ú otra legitima con la poblacion de Málaga.»

Otro sangriento é ineficaz crimen ocurrió ayer mañana á orillas del Canal, por la parte del paseo de la Delicias.

Dejóse anoche que ayer tarde á las tres una pareja de la Guardia civil ponía en conocimiento del juzgado del distrito de la Inclusa; que en unas tierras del mencionado punto se habian encontrado á las nueve y media de la mañana dos niños de unos doce años bárbaramente degollados, hasta el extremo de tener las cabezas casi cercenadas del tronco.

Uno de ellos estaba dentro de una charca próxima al Canal, y el otro á cien pasos de distancia, junto á la heredad llamada *Casa-puerta*, y en actitud de haber evacuado alguna necesidad física.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso, encontrando ya á los padres y parientes de las víctimas sumidas en el más terrible desconuelo, entregándose á trasportes de desesperacion y de dolor.

Circulaban varias versiones acerca de este tan atroz como misterioso delito. De todas consideramos esta la que más se avvicina á la verdad.

El niño degollado dentro de la charca era hijo de una muy honrada y pobre familia valenciana que habitaba en las inmediaciones del Canal. Esta no se explica el móvil que guiara al asesino ó asesinos. Dijo, no obstante en el teatro del crimen que quizás celos ó resentimientos entre las familias que por allí habitaban hicieron concebir la idea de venganza en su más terrible expresion, hirviendo á los padres en la inocente persona de su hijo.

Por meras inducciones suponíase que los asesinos debieron apostarse ayer mañana esperando que el niño saliese del paterno hogar, para ayudar á sus padres en el trabajo ó quizá para entregarse á infantiles juegos con otros vecinos; que salió, le cogieron y le arrojaron á la charca despues de degollarlo.

Pero ¿por qué se mató al otro niño? Es de suponer que le quitaron la vida para quitar á la justicia todo rastro del delito; que anduviera por allí cerca se enterrara del asesinato, conociera á los asesinos y temiesen estos fundadamente que descubrieran tan perversa accion. Ello es que le degollaron cerca del sitio donde acababa de hacer sus necesidades.

Tambien vivía por allí esta inocente

criatura. Su madre le había enviado por pan, dándole el efecto una peseta y unos cuantos céntimos, que se le encontraron en un bolsillo de sus ropas.

Viendo que tardaba, salió su madre en busca de su hijo y le vió cadáver.

Pueden figurarse nuestros lectores el estado de ambas familias, y la consternación que produjo el suceso entre los vecinos de aquellos centornos.

Los niños, ambos hijos de honrados artesanos, se llaman J. S. y R. G.

Madrid está hondamente preocupado con los crímenes horribles que se cometen estos días.

A altas horas de la madrugada el señor Cánovas y el señor Quesada han estado en la presidencia del Consejo, haciendo funcionar el telégrafo.

El señor ministro de Marina no ha puesto a la firma de S. M. el Rey disposición alguna de importancia y tampoco ha despachado en su departamento.

Nuevamente ha sido denunciado El Progreso por su artículo de fondo titulado Crónica, y que publica en su número de ayer.

Telégramas.

PARIS 17.—Los periódicos alemanes publican el texto del importante discurso ayer pronunciado ante el Parlamento alemán por el Príncipe de Bismarck en defensa del proyecto de ley relativo al seguro contra los accidentes de los trabajadores.

Después de lamentarse de las opuestas tendencias de los diferentes partidos alemanes, hablando de la cuestión social sostuvo la necesidad de que el Estado mejorase las condiciones de las clases proletarias.

«Debemos, dijo, dar nuestro auxilio a los pobres y colocarnos en el verdadero terreno del cristianismo práctico.»

Manifestó la esperanza de que el Parlamento contribuirá a la obra de consolidar la paz en Alemania entre patronos y obreros.

ROMA 16.—Hasta el miércoles no habrá sesión en la Cámara de diputados en señal de luto por la muerte del señor Sella.

Se va a erigir un monumento a la memoria de éste, para cuyos gastos contribuirá el Estado.

LONDRES 17.—El primer ministro Gladstone está notablemente restablecido, habiendo podido dar ayer un paseo en coche.

PARIS 17.—Corre el rumor en Constantinopla de que el ministro de Relaciones extranjeras de Inglaterra ha propuesto al Gobierno otomano el envío de una guarnición turca a Suakin.

The Times, ocupándose hoy de este rumor, lo califica de ridículo.

Con este motivo publica un artículo sobre los asuntos de Egipto, sosteniendo que el único medio de resolver todas las dificultades pendientes, es la proclamación del protectorado británico sobre el territorio egipcio.

EL CAIRO 17.—El último despacho del general Górdon está fechado en Khartum el 11 del corriente.

En dicha fecha, según declaraba, no corría ningún peligro, pero pedía la adopción de medidas para casos urgentes y eventuales.

La alonación poniendo a precio la cabeza de Osman-Digma ha sido fijada en todas las esquinas de Suakin.

El proceder que se quiere emplear para deshacerse del valeroso jefe de los insurrectos sudaneses ha llamado vivamente la atención.

LONDRES 17.—The Daily Telegraph asegura que Inglaterra acepta la proposición del general Górdon relativa al nombramiento de Zobeir, que pertenece a la Dinastía destronada de los Sultanes de Darfur, para el cargo de gobernador general de Khartum.

The Standard hablando de la cuestión pendiente entre China y Francia, asegura que aquella está dispuesta a aceptar un acuerdo amistoso.

PARIS 17.—Los delegados franceses en Andorra han regresado a Francia, según un despacho de ayer de la frontera.

PARIS 17.—Se desmiente la noticia de que se haya interpuesto la mediación de Inglaterra para resolver las diferencias pendientes entre Francia y China acerca de los asuntos del Tonkin.

NUEVA YORK 17.—Se ha roto el dique de Morganza, lo cual infunde grandes temores en Nueva-Orleans.

Las pérdidas ocasionadas a la agricultura a consecuencia de la inundación producida por aquel siniestro ascienden a muchos millones de pesos fuertes.

PARIS 17.—El periódico La France pretende que el Gobierno francés ha solicitado la intervención del Papa para conseguir una alianza franco-española. Esta noticia se considera absurda de todo punto en los círculos ministeriales.

PARIS 17.—Según informe del almirante francés que manda la escuadra de las Antillas, el Gobierno Haitiano ha admitido en principio las reclamaciones por indemnización formuladas por los Gobiernos extranjeros.

BANINGH 17.—La columna del general Brierel llegará probablemente mañana a Thainguyen.

El enemigo ha desaparecido al tener noticia de la aproximación.

La columna mandada por el general Negrier dió alcance a las tropas regulares chinas, pasó el puente, apoderóse del fuerte de Phulung con pérdida de tres hombres muertos y varios heridos, continuando en su persecución.

LONDRES 17.—No se ha confirmado aún la dimisión del presidente del Gobierno, Sr. Gladstone. Se cree que no tenga fundamento. La indisposición que le aqueja continúa en el mismo estado que ayer.

Según el periódico The Daily News, la disolución del Parlamento no está lejana.

PARIS 17.—El último despacho de Baginib, fechado hoy, dice que los generales Negrier y Briere alcanzaron a los rebeldes, arrojándoles de posición en posición hasta ponerlos en completa derrota. En su huida los rebeldes abandonaron cañones, municiones y banderas.

LONDRES 18.—El parte facultativo sobre la enfermedad del primer ministro Gladstone, dice que padece de un catarro en la laringe.

Abade que el enfermo necesita, sobre todo, el reposo y el silencio.

Han vuelto a circular rumores acerca de la dimisión de dicho importante, hombre de Estado.

Tal vez hoy será conducido a su casa de campo.

Si el estado de su salud se lo permite regresará el jueves a Londres.

Los periódicos dicen que su voz se ha debilitado notablemente, circunstancia que le impedirá, a lo menos por ahora, tomar parte en los debates parlamentarios.

LONDRES 18.—The Daily News, hablando hoy de los asuntos de Egipto, cree que Inglaterra no aprobará la elección de Zobeir-bajá para el cargo de gobernador general del Sudán.

Fabra.

Estado del tiempo.

Ninguna variante se advierte en la situación meteorológica de la Península.

La columna mercurial sufre oscilaciones un tanto bruscas por haber vuelto a estar designativamente distribuidas las presiones.

En la Mancha, sobre todo, se han advertido las variaciones más bruscas, pero en ambas Castillas y en las provincias del Norte existen las más elevadas.

La temperatura sigue lo mismo. El tiempo no se ha de restablecer hasta dentro de algunos días.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Lluviosa la semana en los primeros días, reapareció luego el buen tiempo, elevándose el mercurio en el barómetro a la par que en el termómetro.

Siguen, pues, favorables las afecciones atmosféricas para el desarrollo de las plantas, y es general, entre los labradores de nuestra Península, la esperanza de una buena recolección, entrando la primavera con verdaderos auspicios.

Las noticias que durante la última semana hemos recibido respecto a la situación de los mercados de trigo de nuestras provincias revelan la continuación de las tendencias de los precios en sentido de calma y flojedad.

Las existencias de trigos son bastante crecidas en relación con las necesidades del consumo, y de aquí el desnivel entre la oferta y el pedido, que determina paralización en los negocios y poca firmeza en las cotizaciones.

En Castilla la Vieja siguen poco concurridos los mercados, habiendo declinado los precios algún tanto.

En Valladolid quedaban al respecto de 23 pesetas los 100 kilos.

En Barcelona el mercado de trigos sigue encalmado sin variación en los precios.

Las plazas de Andalucía apenas registran otras operaciones en trigos que las del pequeño detall para el consumo.

En cuanto al mercado harinero, tampoco ha cambiado la situación.

Los precios en general siguen sosteniéndose trabajosamente, y aunque los fabricantes aminoran su elaboración por no recargarse de existencias, toda-

via estas son demasiadas para lo que consienta el consumo nacional.

Acerca del convenio comercial con los Estados Unidos, que cerró la puerta a las expediciones de harina nacional para las Antillas españolas, continúan nuestros industriales y agricultores reclamando del Gobierno alguna disposición que haga cesar aquella especie de interdicto creado por el mayor favor de que disfrutaban las harinas norteamericanas a su entrada en Cuba y Puerto-Rico.

Como el asunto entraña capital importancia, y a él hemos dedicado algún espacio en nuestras revistas precedentes, seguiremos haciéndonos eco de las súplicas de los productores, industriales y navieros, que piden con sobrada justicia lo que ningún Gobierno español debe negar, y que podemos sintetizar en pocas palabras, a saber:

«Que se conceda a España en los dominios españoles el trato de la nación más favorecida.»

Amargas censuras merece la falta de previsión con que nuestro anterior Gobierno llevó a cabo el acuerdo comercial con la República norteamericana, sin conocer la cuantía de los intereses que aquel había de quebrantar.

Hoy, cuando ya se tocan las fatales consecuencias de aquel pacto, no es posible modificarlo sin atentar a la buena fé de los tratados; pero es bien fácil la adopción de medidas reparadoras que no afecten a las cláusulas del acuerdo internacional, y esto es sin duda lo que el jefe del actual Gobierno se propone y lo que hace tiempo ha reclamado nuestro periódico en estas revistas.

Como fundamento de nuestra esperanza en las buenas disposiciones que muestra tener el señor Cánovas sobre este asunto, trasladamos a continuación la respuesta que ha dado a varios comerciantes de Santander, según publica El Boletín de Comercio de aquella plaza.

Dice así: «Presidencia del Consejo de ministros.—Particular.—Madrid 5 de Marzo de 1884.—Sres. D. Manuel Gonzalez del Corral y demás del Comercio de Santander.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Tengo el gusto de contestar la muy atenta que Vd. y demás señores de ese comercio, firmantes de la misma, se han servido dirigirme con fecha 29 del mes próximo pasado.

He leído con el mayor interés los razonamientos con que en el texto apoyan Vds. la aspiración de que sean rebajados los derechos de importación en Cuba de las harinas españolas, y ya que no sea dable resolver de plano sobre tan importante proposición, me aprésuro a trasladarla, con los argumentos que la refuerzan al señor ministro de Ultramar el cual en su día se ocupará oficialmente de semejante proyecto, y procurará darle una resolución favorable. Interin esta no se obtenga sobre materia tan importante, Vds. no dudarán, y veo con viva satisfacción que no dudan, de mi sincero celo por todo aquello que se refiere a los intereses del comercio y a los de la industria harinera, de cuyas aspiraciones son Vds. tan autorizados representantes.

Penetrado de estos sentimientos, me repito de Vds. con la mayor consideración afmo. Q. S. M. B.—A. Cánovas.»

Para corroborar las esperanzas que surgen de la carta que copiamos, agrega nuestro colega citado lo siguiente: «Informes autorizados nos aseguran que el Sr. Cánovas del Castillo ha dirigido otra carta a una respetable casa de comercio de esta localidad, ratificando las ideas y promesas contenidas en su última respuesta a los comerciantes de la plaza.

Esta carta, por su carácter privado, es más expresiva y satisfactoria; amplía los ofrecimientos, y hace creer no serán ilusorias las esperanzas que se abrigan respecto al favorable éxito de las gestiones entabladas.»

Extranjero.—Nueva-York.—El mercado de trigos ha continuado con regular animación desde nuestra pasada revista.

Los precios del rojo de invierno han ganado un pequeño aumento, cotizándose al respecto de pesetas 15'60 el hectolitro.

Las harinas se cotizaban el 14 del actual de 20'20 a 21'35 pesetas los 100 kilos.

Londres.—El estado de los sembrados en el Reino Unido es bastante satisfactorio, y, favorecidos por buen tiempo, se desarrollan en excelentes condiciones.

En los mercados del interior de Inglaterra se sostienen firmes y sin variación los precios del trigo.

En el Mark Lane los negocios de trigos, tanto indígenas como extranjeros, seguan muy encalmados, y precios sin variación, pero nominales, a causa de la escasez de operaciones.

Por el contrario, en el mercado de cargamentos flotantes disponibles había pedidos abundantes y reinaba cierta animación, sin que esto haya producido modificación notable en las cotizaciones.

Se cotizaban cargamentos de trigo de California al respecto de 21'84 a 21'98 pesetas los 100 kilos, y los rojos de invierno americanos a 23'64.

Continuaba la calma en los negocios de trigos en expedición, cotizándose los Polish-Odessa a 20'08 pesetas los 100 kilos; los de California Standard número 1, de 22'12 a 22'27.

Los trigos de la India, Calcutta número 2, de la cosecha anterior, se ofrecían a 18'53, y los del actual se solicitaban a 20'23.

Austria-Hungria.—Las entradas de trigo al mercado de Buda-Pest han sido considerables, y sin embargo, los precios han adquirido firmeza, con un pequeño aumento sobre las cotizaciones de la semana precedente.

El trigo a entregar en primavera, que se cotiza a razón de 19'55 los 100 kilos en la estación de Buda-Pest, queda a 19'75.

Francia.—La situación agrícola es bastante buena.

Las lluvias, que también como en España cayeron con abundancia a principios de la última semana, han obligado a los labradores a suspender sus trabajos en el campo; pero no tardarán en continuarlos.

Los mercados franceses seguan en gran calma, y los precios del trigo son algo más flojos que en la semana anterior.

Paris.—El mercado de trigos muy desanimado.

Hé aquí la cotización: Para entregar en Marzo, de 23'75 a 23 francos los 100 kilos.

Para Abril, de 23'25 a 23'50.

Para Mayo y Junio, de 23'75 a 24.

Las harinas nueve marcas sufrieron también alguna depreciación, pero se han repuesto en parte, cotizándose como sigue:

Para entregar en Marzo, a 48'75 francos los 150 kilos.

Para Abril, de 49'25 a 49'50.

Para Mayo y Junio, a 50'25.

Habia poca animación, escaseando ofertas y pedidos.

Vinos.—El movimiento que los negocios vinícolas han tenido durante la última semana fué tan escaso como en las precedentes.

Los dueños de bodegas han continuado en general reduciendo sus pretensiones respecto a precios, con el fin de facilitar las ventas; pero aun así, continúan estas limitadas a pequeñas partidas, porque la situación de los mercados del interior no es propicia para imprimir actividad a las transacciones, y en cuanto a los del extranjero, siguen dominando las circunstancias adversas que en las precedentes revistas hemos indicado.

En los mercados de Cataluña se nota siempre disminución en los embarques de vino para América, y paralización en las transacciones. Los vinicultores de Tarragona se esfuerzan en vano en reanimar los negocios, que, sin embargo de la comodidad que ofrecen los precios, ya bastantes limitados, apenas dan margen a algunas operaciones dignas de mencionarse.

(Se continuará)

TEMPERATURA DEL DÍA 17.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 10 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 16 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 15 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 18 grados.

La mínima de 7 grados.

El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 días fecha, Paris, días vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Base, PLAZAS, Dato, Base. Lists various provinces and their exchange rates.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Item and Price. Lists various flour types and their prices.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, de Madrid; La Paz, de Murcia; La Opinión, de Cádiz; El Mercantil Sevillano, de Sevilla; El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, M. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Imanaque.

Salida. Puesta. Sol. 6-6 m. 6-11 t. Luna. 12-17 n. 10-55 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Niceto ob. y Sta. Eufemia vg y mr. —Viernes: S. Benito ab. y fr., y S. Filemón y S. Donnino mrs.—Abstinencia de carne sin dispensa. Jubileo.—Jueves: En la iglesia del Sto. Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio; en la primera se aplica por doña Buenaventura Gimeno y García de Cañada y demás difuntos de la familia, misas de media hora y en la segunda por el Excelentísimo Sr. D. Agustín Braco y López, misas de media hora.

Se descubra á las 8 y media, el rosario se reza á las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva á las 5.

Cultos.—El devoto novenario que la piedad de algunos devotos tributó al Stmo. Cristo de la Columna, venerado antes en el Macón, se celebra en la iglesia parroquial de S. Antón al toque de oraciones, exceptuando los días festivos que será á las tres de la tarde, y terminará el domingo 23 en cuyo día será la función á las nueve de la mañana, en la que habrá sermón.

—El solemne y piadoso novenario que al Santísimo Cristo de la Humildad consagraron sus devotos en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, continúa mañana al toque de oraciones, y los domingos á las tres y media de la tarde, terminando el domingo 23, en cuyo día será la función principal á las diez de la mañana.

Todas las noches y en la función habrá sermón que predicarán los Padres Misioneros Apostólicos. Durante los nueve días se leerá además la novena, concluida la misa de nueve, y el último estará la Vela y Alumbrado.—A expensas del devoto que sostiene la misa de 11 en la iglesia de la Merced, se hará la novena á Nuestro P. Jesús en la misma iglesia, la que continúa mañana al toque de oraciones.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 18.

Trigo del país. 22-50 á 23-40 Cebada. de 11-23 á 11-85 Maiz. de 13-10 á 14-35

Anuncios.

LOMBRIZ SOLITARIA. Curación cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, farm. Laredo. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, verasitas del hombre y de los animales domesticos. NOTA El gran exito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

PERFUMERIA ORTEGA. La ETERNA BELLEZA de la piel. BEAUTÉ ET JEUNESSE. CRÉME ORTEGA. NINON. Este es el perfume que más se vende en el mundo. En Murcia, D. José Benedito, Lencercía, esquina á la de San Nicolás.

ANXIA, CATARR, OPRESION, JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO. TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. José Benedito, Lencercía, esquina á la de San Nicolás.

PORTERO Se desea una persona de toda confianza para este cargo. Darán razón en la imprenta de este diario.

CASA Zambana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estomago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saúrras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reciben malas digestiones, se u ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia de D. José Benedito. Precio de cada frasco 2 rs.

CALENTURAS. Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández.

CASA SANTA. PASTILLAS DE BERNAR. Confeccionadas en la casa de la Farmacia de la Voz y de la Boca, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Precio: 12 pesetas. En Murcia, D. José Benedito, Lencercía, esquina á la de San Nicolás.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET.

Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes y en especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que lleva que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendación. Los pedidos á las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9 en Madrid. Precio de la caja, 20 reales, y en provincias, en las principales farmacias, á 24 reales cada una. P. U. 8.

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA. Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE. PEPTONA DE LECHE. (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estomago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular. VINO DE PEPTONA.—VIN. DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

13, PLATERIA, 13. SUCURSAL UNICA EN MURCIA. DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Unica casa en Murcia. Unico centro en Murcia. Unico depósito en Murcia. 13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS. 13, PLATERIA, 13.

ENFERMOS DE LA VISTA. No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condeñando y suprimiendo en absoluto las operaciones, por considerables, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y S. Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido el Contra-ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja 5 pesetas. VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA se curan radicalmente. Se expende únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Muñoz, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciendole envío de su valer en giro ó sellos de franqueo. 20

AGUA de MELISA de las Carmelitas BOYER. Unico sucesor de las Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exhase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos los tamaños.—Exhase la firma de BOYER. POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID. En Murcia, D. José Benedito, Lencercía y S. Nicolás.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO. GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS. Ferruginosas y litmicas. PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estomago, vesicales e intertinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamacion del higado, cólicos nefríticos e hipático, cálculos y arenillas, diabetes sacari, a, desarréglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estomago, higado, bazo, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid. Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Mérida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Onrubia y Cotruello.—Orihuela, vda. de Lopez.

PARTOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctrica, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de fisica. LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID. 11

ACEITE de HIGADO de BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES. Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.º Cl. en FONTIVY. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de venderse en las mas sencillas botellas.—El Aceite de Hígado de Bacalao, único por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las autoridades medicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.—Depósitos: Pontivy (Marbais, Francia); LE ROUZIC, Farm. Paris; GENDROT-BRIANDOT, 13, r. des Jullis; Madrid, por Mayor, Agencia Sordo, 31.

GRAN EXITO EN PARIS. DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL. Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alaja la carne, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y en su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Inventor MARTIAL (DARQUET, Sue), 119, rue Montmartre, pról, Paris. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINQUILLA. DESCONFÍAR DE LAS IMITACIONES.

AGUA DE NINON VIARD. LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de exito. Quita las pesas, barro, flegma del pecho, acidez, maseara á pallo de prolar, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precio: 25 y 30 N. Véndese en las principales farmacias y en todas las buenas casas. Farmacia F. VIARD, PARÍS-LEVALLOIS. MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao. Preparado por LANMAN y KEMP. Unico infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARSANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAQUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. GRAMOS SUPERIORES. ARISTAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ARADOS. MAQUINAS AGRICOLAS. MAQUINAS VINICOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO. PARSONS Y GRAEPEL. (antes David B. Parsons) MONTERA, 29. CLAUDIO COELLO, 43. MADRID. Catálogos francos y gratis á quien los pida. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.

EL LIBRO DEL MOLINERO. TRATADO PRACTICO DE LA FABRICACION DE HARINAS POR AUGUSTO ILLA, operario molinero-director de la fábrica LA INDUSTRIAL MURCIANA. Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria. Obra utilísima é indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, á la que acompañan 21 magnificas laminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellissimo cronó y varios grabados intercalados en el texto. PRECIO: 12 PESETAS. Véndese en la fábrica La Industrial Murciana, junto á la estacion del ferrocarril y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40. En Zaragoza en casa de los Sres. Averly, Montaut y Garcia. NOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado que será entregado íntegro á la presentacion de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesion en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, ó á su viuda e hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia. 15-9. DIAMANTES AMERICANOS. PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ. Grandioso sortido en gemelos para teatro, campo y marina, desde 4 pesetas en adelante. Se han recibido nuevos sortidos en bisutería de todas clases, gran variedad en imperdibles, pendientes, pulseras, sortijas, medallones, cadenas, botonaduras e infinidad de articulos de capricho, con piedras similes á la mejor imitacion al diamante fino. 7